

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, Sra. Prov. 30 trim. Ult. y Estra. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX, NUM. 3.219 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23,

ANUNCIO.

SE LLAMA LA ATENCION SOBRE EL ANUNCIO INSERTO EN LA CUARTA PLANA. VENTA EN PUBLICA SUBASTA, MONTEGO, 12.—9.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Nombrando secretario del tribunal de Cuentas del reino, con la categoría de jefe de administración de primera clase, a D. Ignacio Suárez Inclán, segundo jefe de la dirección general del Tesoro público.

Concediendo la jubilación a D. Diego Mier y Daza fiscal del tribunal de Cuentas del reino.

Nombrando fiscal del tribunal de Cuentas del reino, en comisión y sin sueldo, a D. Benito Gutiérrez, diputado a Cortes y catedrático de la Universidad Central.

Nombrando jefe de administración de tercera clase, en comisión, en el ministerio de la Gobernación a D. Jacobo Colombo, gobernador que ha sido de provincia.

Además publicó la Gaceta un real decreto expedido por el ministerio de Fomento, que contiene los siguientes artículos:

Artículo 1º Para proporcionar el necesario número de profesores privados, competentes y aptos en las materias que constituyen el primer periodo de la segunda enseñanza, según determinan los artículos 2º y siguientes de mi real decreto de 9 de octubre último, se establece la clase de preceptores de latínidad y humanidades.

Art. 2º El título de preceptor de latínidad y humanidades habilitará para dar la enseñanza doméstica, y para explicar en colegios privados, mas no para hacer oposición a cátedras de establecimiento público.

Art. 3º Se aprueba el adjunto reglamento de los estudios y ejercicios académicos a que deben sujetarse los que aspiren al título de preceptor en latínidad y humanidades.

Por real orden expedida por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se

desestime el proyecto del ayuntamiento de Cádiz respecto a garantizar el déficit que resulta en los billetes del Banco de aquella ciudad, que estaban en circulación; y dictando otras varias reglas acerca de las anticipaciones a D. Manuel Llorente y viuda de Portilla.

El 9 de setiembre se recibió en Manila la correspondencia despachada en Madrid el 2 de julio último.

Como complemento al real decreto de 19 del actual que disponía la extinción de la escala y clase de oficiales prácticos de artillería, se ha dictado por el ministerio de la Guerra la real orden siguiente:

1º Quedan disueltos desde esta fecha los tres batallones fijos de artillería, arreglando lo concerniente a esta disolución y los ajustes de las cuentas respectivas en el menor tiempo posible, en el concepto de que debe llevarse a efecto de luego, quedando terminado por fin del año actual.

2º Las dos compañías que componen el tercer batallón fijo de artillería y dos de las del segundo de la propia clase pasarán a completar las cuatro que faltan al quinto regimiento a pie para quedar con igual organización a la que hoy tienen los otros regimientos de artillería a pie.

3º Las dos compañías restantes del segundo batallón fijo y las cuatro que componen el primero se repartirán entre los cinco regimientos de artillería a pie, de forma que los 8.000 hombres asignados en el presupuesto vigente para las secciones a pie de dicho cuerpo estén embebidos en los cinco regimientos citados, quedando de esta suerte cada uno de ellos con dos batallones de seis compañías, y cada compañía constando de 133 individuos de tropa, de cuya fuerza se rebajarán 2.000 hombres para el presupuesto próximo, quedando en 6.000 la totalidad de los artilleros a pie, y viéndose entonces a comprenderse de 100 hombres cada compañía, resultando por esta sola supresión una economía en el presupuesto de artillería de 239.016 escudos anuales.

4º De las plantillas respectivas en la escala general del cuerpo de artillería se disminuirán los tres tenientes coronel y los tres comandantes que mandaban los batallones fijos, arreglándose para la escendencia de los jefes que queden en es-

ta situación á lo prescrito para los de la misma en real orden de 18 de julio último y demás disposiciones vigentes.

5º Los siete capitanes de artillería asignados en el presupuesto vigente para secretarios de los coronelos de regimiento a pie; los tres con el mismo destino de las comandancias generales suprimidas, y dos de los que al presente tienen destino en los establecimientos fabriles ó en las plazas, pasaran desde luego á mandar las doce compañías de que constará el quinto regimiento a pie. Igualmente todos los tenientes, excepto los dos ayudantes que están ahora destinados al colegio y academia de artillería, así como los que se encuentran en las fábricas de Trubia, Oviedo, fundición de bronces de Sevilla y maestranza de Madrid, pasaran á servir á las antedichas doce compañías del quinto regimiento a pie, distribuyéndolos de manera que cuando menos haya en cada compañía un teniente de artillería; y en tanto que no esté cubierto el número de plantilla de tenientes del cuerpo del mando de V. E., no se destinará ninguno á otro servicio que no sea el de tropa del mismo; proponiendo V. E. las modificaciones que crea convenientes en la plantilla general del cuerpo y en los destinos de los capitanes de artillería, para que sin aumento á los 182 existentes de esta clase se cubra el servicio de todas las secciones de tropa y dependencias del cuerpo.

6º Los destacamentos que se hallan á cargo de los batallones fijos se cubrirán por el quinto regimiento a pie los pertenecientes á las islas Canarias que tenía el tercer batallón fijo, elevándose en lo sucesivo cada dos años las dos compañías de que constan: por el tercero y cuarto regimiento de artillería a pie, los pertenecientes al segundo batallón fijo; y por el primero y segundo regimiento a pie los del primer batallón fijo en las islas Baleares; proponiendo V. E. con arreglo a estas bases el cuadro general de los destacamentos de artillería y la fuerza de que han de constar en toda la Península e islas adyacentes; procurando alijarlos que, al mismo tiempo que se cubre el servicio, resulte la mayor fuerza posible reunida en las plazas donde radican las planas mayores de los regimientos.

7º Los fondos que resulten existentes en las cajas de los estinguidos batallones fijos de artillería después de ajus-

tados los individuos que á ellos pertenían, se distribuirán entre los cinco regimientos de artillería á pie en proporción al número de individuos que sean destinados á cada uno de ellos.

8º y último. El armamento, equipo, vestuario y demás efectos de los batallones fijos de artillería se distribuirán de la misma manera y en la misma equitativa proporción entre los repetidos cinco regimientos de artillería a pie.

El dia 21 del corriente se constituirá en las Casas consistoriales la comisión inspectora de censo electoral del distrito de Madrid, en sesión pública, para proceder á la formación de las listas de los cinco electores, mayores contribuyentes de cada una de las secciones en que está dividido el mencionado distrito electoral de Madrid, y á la proclamación de los presidentes de los diez colegios electorales que, con sujeción á lo determinado en el art. 62 de la ley de 18 de julio de 1863, deben presidir las mesas en las próximas elecciones para diputados provinciales, que se verificarán en los días 24 y siguientes del actual.

Han empezado á ser habilitados como profesores de enseñanza doméstica varios coadjutores de parroquias, en virtud de las recientes disposiciones sobre instrucción pública.

Ha fallecido el Sr. D. Valentín Cayón, párroco y arcipreste de Mansilla de las Mulas.

Anoche solo llovió en San Sebastián, según las partes oficiales.

En Sevilla se ha reunido una comisión del municipio, en el despacho del señor gobernador civil, para acordar los obsequios que debe tributar Sevilla á los hermanos del Callao. El dia 15, á las cuatro y media de la tarde, llegarán en un vapor los marineros de la fragata Villa de Madrid, saliendo á recibirlos en otro vapor la corporación municipal á cierta distancia de la capital. A su llegada pasarán á felicitar al señor duque de Montpensier, y después al señor capitán general. Por la noche serán obsequiados con un sumiso refresco, que tendrá lugar en las Casas consistoriales, hallándose iluminadas aquellas y la plaza Nueva, como acontece en otras solemnidades. Las bandas de música les darán una serenata. Al siguiente dia asistirán según nos aseguran,

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

y serán obsequiados con un espléndido alucorzo en la raya morada de los sacerdios infantes.

Parece que otras sociedades particulares piensan contribuir para otros obsequios. En la citada noche tendrá lugar la función que se prepara en el coliseo de San Fernando, concurrendo todas las autoridades. El local estará profusamente iluminado, ejecutándose una que recuerde el memorable y brillante hecho de nuestra marina.

En algunos círculos de Córdoba se trata de recaudar fondos para hacer un obsequio al Sr. Alvar González, comandante de la Villa de Madrid, á su paso por aquella ciudad.

En la mañana del sábado se falló en Sevilla por el tribunal militar la causa formada al co. occiso por Barahona, compañero del fallecido celebrado Varguitas. No sabemos la pena que ha brindado la sentencia.

A 138 ascendió el sábado último el número de los albergados en la cárcel de Córdoba.

Dice el Irurac-bat de Bilbao llegado ayer: «A la hora de entrar nuestro número en prensa se ha declarado un incendio en el chalet en que tiene establecido su gabinete fotográfico el Sr. Barcia. El fuego parece de consideración. Mañana daremos más detalles.»

El gobernador de Burgos ha publicado una circular encarzando á los dependientes de su autoridad la mayor vigilancia para evitar los juegos prohibidos.

Según los partes de los facultativos de Burgos, el martes no había más que siete enfermos en el presidio y quince en la ciudad.

El martes por la tarde llegó al puerto de Cartagena la tripulación del barco Purísima Concepción, de la matrícula de Santa Pola, su patrón Vicente Gallana, cuyo buque en su viaje de Santa Pola á Orán en cargo de aguardiente y efectos, se fue á pique á las ocho de la mañana del lunes, á causa de haber descubierto un agujero que no pudieron contener. La tripulación, compuesta de siete individuos y un pasajero, se salvó en la lancha.

Ha sido nombrado oficial de la sección

EL CAMINO DE VARENNE

Mientras el ayuntamiento de Sainte-Menehould, contestaba al de Neuville-le-Pont, se oyeron cinco ó seis tiros y gritos. Los concejales salieron corriendo á la calle.

Había ocurrido un accidente grave. Hemos dicho que Legay, después de situar unos cuantos tiradores bajo los árboles que hay en la esquina de la calle de los Pantanos y de la de la Porte-des-Bois, y darles la orden de hacer fuego á todo el que pasara á galope, había partido con los gendarmes Collet y Le-pointre. Los tres exploradores llegaron hasta la Grange-au-Bois, y habiendo encontrado en el camino á los dos ciudadanos de Sainte-Menehould, montados en caballerías pesadas que no habían podido seguir á Dronet y Guillaume, y que por lo mismo se volvían, supieron por ellos que no había sucedido nada á los otros, por lo menos hasta las llamas. Impacientes por llevar esta buena noticia, volvieron á galope y entraron sin responder al «¿quién vive?» del retén. Este hizo fuego y los tres ginetes cayeron, el uno muerto, el otro herido gravemente, y el tercero, Legay, con algunos perdigones en una mano y en un brazo.

Aquel accidente causó una impresión profunda; muchos ciudadanos quisieron volverse á sus casas, pero el pueblo cerró las calles, y todos los que se hallaban en la plaza del Ayuntamiento se vieron obligados á permanecer allí hasta la mañana siguiente. Lo que se hizo fue iluminar todas las casas á fin de evitar que volviera á ocurrir un accidente como el que acababa de suceder.

A eso de la media noche un piquete de guardias nacionales condujo al ayuntamiento un propio enviado de Châlons y portador de la orden siguiente:

«En nombre de la Asamblea Nacional se ordena á todo buen ciudadano que haga detener una berlina de seis caballos en que se sospecha que van el rey, la reina, Mad. Isabel, el delfín y madama Real. Vengo enviado en su persecución por la ciudad de París, pero hallándome rendido y en la imposibilidad de alcanzar á los fugitivos despacho al efecto al portador de la presente, recomendando le requerir á la fuerza pública para facilitar la detención de cualquier carruaje que se sospeche contener enemigos de la nación.

»Firmado, BAYON, comandante del

Se ha visto un criminal más desinteresado? Verdaderamente es inconcebible.

Después viene Camilo Desmoulin, el niño mimado de la revolución, tan lúgubre e inexacto en su distinta popular como el otro en su apología realista.

«De qué cosas dependen los grandes acontecimientos! dice. Al llegar á Sainte-Menehould, este nombre recuerda á nuestro Sancho Panza coronado, que allí se sirven muy buenos platos de puerco. Y no quiere que se diga que pasó por Sainte-Menehould sin probarlos. No recordó sin duda el proverbio: *Prutes occidunt gula quam gladius*. Aquel retraso fué fatal.»

Advertiremos de paso que *gladius* es un latín algo dudoso.

Pero volvamos al rey, que prosigue su camino sin saber lo que pasa detrás, y que esperaba encontrar en Varennes los caballos de posta y los húsares de Mr. de Choiseul.

VIII.

Digamos lo que pasaba en Varennes, como hemos dicho, lo que pasaba en Pont-Somme-Vesle, Sainte-Menehould y Clermont.

Se recuerda que en Varennes había hecho el rey preparar un tiro de caballos particular, porque allí no hay casa de postas. El tiro se compone de los caballos de Mr. de Choiseul. Debía haber allí además sesenta húsares á caballo y sobre las armas.

El tiro de caballos había llegado el 20, y los húsares llegaron el 21. Allí, como en las demás partes, los húsares dijeron que iban á escoltar un tesoro.

Varennes se halla dividida en ciudad alta y baja; la parte alta de la ciudad se llama el Castillo. Se entra en ella por la puerta de Francia, se baja por la calle principal llamada calle de las Religiosas, y se llega á la plaza de Latry, que tiene la forma de un cuadrilátero irregular.

En otro tiempo era un cementerio, y en el mes de junio de 1791 estaba obscurida por una iglesia cuyo atrio daba frente á la calle del Reloj, y cuyo absidi formaba el lado derecho de la calle, segun se llega de Paris.

Los viajeros que llegaban á aquella plaza se hubieran visto obligados á dar vuelta á la iglesia de Saint-Gengoul y á pasar por delante de su fachada para bajar la calle del Corral, á no existir un atajo

práctica lo bajo la iglesia misma, y por la cual se podía pasar en catorce si esto no era muy alto. Al salir de aquel arco se dejaba á la derecha el hotel del Brizo de Oro, y veinte pasos mas allá se encontraba la casa del procurador municipal, Sauce. Esta tiene hoy el número 237 y el hotel del Brizo de Oro se ha convertido hoy en un comercio de especias que lleva el número 343.

Desde la casa del Brizo de Oro, cuyo dueño era un tal Leblanc, la calle cambiaba de nombre, tomaba el de calle del Corral, y por medio de una pendiente rápida bajaba y baja todavía hacia una plazoleta á donde confluyen la calle del Corral, la Nueva y la de San Juan.

El río Aire corta en dos partes la plaza. Un puente más estrecho aun que el que hoy existe, ponía en comunicación la ciudad alta y la baja. Apenas se atravesó el puente, y se daba vuelta á la esquina de la posada del Gran Monarca, se desembocaba en la plaza Mayor, cuyo centro ocupaba la iglesia parroquial.

Una calle ancha y larga, la calle del Hospital, conduce al camino de Chepy, que, á los trescientos pasos de las últimas casas, se une al camino de Stenay. Este camino sigue á la izquierda atravesando unas viñas.

Creemos haber dicho lo suficiente para dar una idea de la población. Por lo demás, el drama que vamos á referir pasó todo en la ciudad alta: el rey y la familia real no pasaron de la casa de Sauce. Mr. Thiers se equivoca al suponer que pasaron el puente, así como al asegurar que hay una calle al otro lado del puente, y que el rey fue detenido enfrente del hotel del Gran Monarca.

Este hecho se verificó antes de llegar al puente, delante del hotel del Brizo de Oro.

Michelot no comete ese error en el cual ha caído también, y es extraño, Mr. Neveu, el alcalde de Sainte-Menehould que ha referido por escrito la prisión del rey, y que á pesar de vivir á quince leguas de Varennes, se conoce que no había tenido jamás la curiosidad de visitar esta población.

Lamartine se equivoca lo mismo al decir que el camino se halla á la cabeza del puente.

Hemos hablado de un arco que daba á la plaza de Latry, y pasaba por debajo de la iglesia de Saint-Gengoul. La berlina real no pasó por aquel arco, porque era demasiado alta, y los dos guardias

batallón de Saint-Germain, por Mr. de Lafayette.

Al pie de esta carta se había escrito lo siguiente:

«Certifico haber visto los poderes de Mr. Bayon, y respondí de la persona que envíamos.

»HUMERY, profesor de farmacia en Châlons.»

«Mas abajo se lea también:

«El presente aviso será trasmítido de correo en correo hasta Sainte-Menehould, donde se tomarán informes acerca de dos berlinas que deben haber llegado á las seis ó las siete de la tarde.

»EL ALCALDE.

«Ya no cabía duda, el rey y la familia real eran los que habían pasado, y a quienes perseguían Drouet y Guillaume.

A eso de la una de la madrugada llegaron los

de fomento de Cádiz D. José Retortillo y Pareja, hijo del señor conde de Torres.

El personal de juzgados de primera instancia en la península e islas adyacentes se componen de 10 jueces de primera instancia en Madrid, 100 de término, 160 de ascenso y 233 de entrada; el número de promotores fiscales es igual, correspondiendo uno a cada juzgado. Existen 30 escribanos criminalistas y un archivero de las cárceles de la costa. El tribunal de impresión se compone de un juez, un escribano y varios empleados subalternos. El total fijado para gastos de este personal, importa 17,365,700 y para el material 1,048,300.

Tenemos a la vista, dice *La Lealtad*, una carta de Roma, en la cual se dice que el cuerpo diplomático se ha reunido con el fin de deliberar acerca de los medios que deberían ponerse en juego para impedir que el Papa fuese inquietado por la revolución. No sabemos cuál puede haber sido el resultado de esta junta o pequeño congreso diplomático; pero no andariamos muy equivocados si dijésemos que se han adoptado precauciones casi idénticas a las que por consejo del Sr. Martínez de la Rosa se adoptaron en 1848, poco antes de la salida del Papa para Gaeta.

Cuenta un periódico francés que un viajero ha encontrado en Bohemia dos órdenes monedas de reciente acuñación que dicen *Carlos rey de Hungría*. Supónesse que este Carlos sea el actual hospodar de Hungría, pariente del rey Guillermo de Prusia, y de aquí se deduce que en Berlín existía el proyecto de proclamar a Carlos Hohenzollern como soberano de Hungría, si la guerra con Austria hubiera continuado y la victoria hubiese seguido favoreciendo al ejército prusiano.

El primer proyecto de ley que se va a someter a las Cámaras danesas, será pidiendo un crédito extraordinario de muchos millones para comprar nuevos fusiles y cañones rayados del último modelo.

El sábado se verificó el enlace de una hija del diputado de la minoría progresista Sr. Faura, con nuestro amigo don Ramón Huertas Posada, siendo su padrino el presidente de sala de la audiencia, Sr. Posada Herrera, tío del contrayente.

Ha llegado a Madrid, según anuncian los periódicos, hospitalándose en el número 6 de la calle de Preciados el señor Green, representante del famoso occidentalista Sr. Voolson, cuyo sistema de lecciones tanto acogida alcanza entre las personas de vista delicada.

Dicen de Terranova que la pesca del bacalao, a pesar de los terribles estragos

que causó el huracán de 22 de setiembre, ha sido este año abundante. Desde enero a fines de agosto se han exportado del puerto de San Pedro 6,225,000 kilogramos de bacalao seco 5,773,000 de bacalao fresco.

Un periódico italiano, *El Tiempo*, asegura que si al salir las tropas francesas de Roma estallaron graves desórdenes que obligaron al Papa a ausentarse de esta capital, las tropas italianas no titubearían en entrar y restablecer el orden invitando a Pio IX a volver a ella.

Aseguran a *La Esperanza* que en breve se procederá a desocupar el edificio del Pósito, inmediato a la puerta de Alcalá y paseo de Recoletos, con el objeto de derribarlo y dividir el terreno que ocupa en varios solares para construcción de casas.

Parece que las tres esferas que ha de tener el nuevo reloj de la antigua casa de Correos, serán todas transparentes y estarán de noche iluminadas por el interior.

Las audiencias existentes en España son 14, a saber, Madrid, Albacete, Barcelona, Cáceres, Canarias, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Los empleados superiores del orden judicial en las mismas, son 14 regentes, 37 presidentes de sala, 112 magistrados, 14 fiscales, 14 tenientes fiscales y 29 abogados fiscales. Los gastos del personal de todas las audiencias se fijan en 9,676,120 reales, y para el material se les asignan 764,400.

Leemos en *La Esperanza*:

«Nos parece oportuno advertir que empiezan a verse algunas medias decimas, de las acuñadas con el busto de S. M. la Reina, que están plateadas, y especialmente de noche suelen correr como medias pesetas».

El *Calendario agricola* indica que este mes se preparan y proveen los invernaderos y majadas convenientemente; se castrarán los animales de mas de siete meses mientras el tiempo esté seco; se les dará buena alimentación resguardándolos del frío; se pone buena cama en los establos y cuadras; se acabará el majado o abono de pió, y se hará litan y recala los caminos. Se despachan los animales sobrantes o se compran, proporcionándolos a la cantidad de provisiones, y se prepara todo para pasar el invierno.

El domingo tuvo lugar un asalto en la sala de armas de Mr. Goux, calle del Barquillo. Los aventajados discípulos de este maestro y de Mr. Broulin, que es hoy el profesor de espada en aquel establecimiento, fueron su habilidad y destreza. El asalto entre Goux y Broulin

hizo las delicias de los concurrentes, que fueron muchos, y salieron suavemente satisfechos.

En Florencia se preparan grandes fiestas para cuando vuelva el dia 20 de este mes el rey Victor Manuel a aquella capital. Los florentinos han invitado a los representantes de Venecia y Pádua a que asistan a dichas fiestas.

Las noticias de Montevideo alcanzan al 30 de setiembre, y dicen que el gobierno brasileño continúa enviando refuerzos al Plata. Seis grandes buques cargados de tropas y de material de guerra habían llegado procedentes de Rio-Janeiro, y otros buques blindados, el *Barros* y el *Colombo*, construidos expresamente para navegar por el río Paraguay y teniendo por tanto muy poco calado. Los aliados, para reparar el desastre de Curupaití, reforzarán sus tropas hasta reunir 40,000 soldados dispuestos a entrar en combate. Adomas, cuentan con dos baterías de cañones de 450 que han sido llevados del arsenal de Rio-Janeiro.

El Espíritu Púlico de anteanoche publica la siguiente noticia:

«Anoche circuló en uno de los teatros a que concurremos, la noticia de que había dado en manos de la policía a un individuo a quien se le encontró cierta máquina infernal; se dijo que el hombre estaba en connivencia con algunos empleados de la ronda de alcantarillas, y que, en determinado día, la consabida máquina estallaría por medio de combinaciones químicas, llenando, al revés, el objeto para que había sido compuesta. Esto no pasa de paparrucha. Vamos a decir lo que sabemos.

Parece que un hombre, que tiene más de insensato que de químico, se propuso explotar la credulidad de algunos incautos, a fin de vender caro su invento, y les persuadió que podía fabricar una máquina infernal. Conocedor de este asunto el Sr. Marfori, gobernador civil de Madrid, hizo practicar las averiguaciones convenientes, y el químico fue preso y entregado a la autoridad; hoy está sujeto a la militar que, según la ley que rige por el estado de sitio, lo pondrá en consejo de guerra. Este suceso no tiene importancia, y solo podría dársele el misterio.»

Hace sesenta años que las aguas de los lagos ó mares interiores de los Estados Unidos solo eran cruzadas por las canoas de los indios y las barchas de los comerciantes en peleterías; hoy el tonelaje solo de los vapores de ruedas que los cruzan asciende a 100,000 toneladas. El producto general del tráfico, hecho en los lagos en 1841 ascendió a 65,000,000 de duros; en 1851 a 500,000,000; en 1861 a 530,000,000. y si el tráfico sigue aumentando del mismo modo, en 1871 ascenderá a mas de 1,000,000,000 de duros.

Los periódicos extranjeros dan cuenta de haber sido condenadas por el tribunal correccional de Namur dos damas de nuestra aristocracia muy conocidas

en 1859 los lagos del Noroeste eran cruzados por 1,600 águilas que median mas de 400,000 toneladas; eran manejados por 13,000 marineros; recorrian una linea de costas de lagos y ríos de mas de 3,000 millas, y conducían artículos de importación y exportación por valor de 600,000,000 de duros.

La compañía de zarzuela que se ha formado para actuar en el teatro del Circo de esta corte se compone de las señoras Uzal y Mora, y de los Sres. Muñoz, González, Mateos y Fernández.

El infante D. Augusto de Portugal ha sido nombrado teniente coronel del segundo regimiento de caballería. El decreto del rey por el que se confiere este empleo, se funda en el exacto cumplimiento de los deberes del infante como jefe de escuadrón del mismo regimiento.

Ha sido nombrado notario de Lebrija, y no escriban, de actuación, como equivocadamente se ha dicho, el Sr. D. José María Pérez y Collantes.

El abogado de este colegio D. Rafael Blanco y Olivera ha sido nombrado secretario de la sociedad Española general de crédito, y no oficial primero de la secretaría de dicha sociedad como equivocadamente digimos ayer.

Ha sido nombrado oficial de la administración de Cádiz D. Joaquín Ortega.

Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

pensa crear una reserva en el ejército, especie de landwehr portuense. La Gaceta de Portugal desmiente esta noticia y dice que el gobierno solo piensa en los medios de emplear en la agricultura el mayor número posible de brazos, sin desatender por eso el mejoramiento y la instrucción del ejército.

Ayer como dia festivo, no ha habido bolsa. En el bolsín no se han hecho operaciones.

La comisión Valenciana de tenedores de acciones de ferrocarriles celebraron ayer una nueva conferencia con el señor ministro de Hacienda.

La función de horas que los caballeros de la orden de San Juan celebran todos los años en sufragio de sus compañeros difuntos, se estiende en el actual por los valientes marinos que han fallecido en la gloriosa campaña del Pacífico. Al efecto se ha invitado al señor ministro de Marina y a los jefes y oficiales de tan benemérito cuerpo. La función se celebrará el domingo 23 del corriente a las once de la mañana en la iglesia de San Francisco; y la entrada será por paquetes.

La academia madrileña de Jurisprudencia y legislación celebrará sesión pública práctica mañana viernes, a las ocho de la noche. Continúa la discusión de la consulta del Sr. García Vázquez Quijano, haciendo uso de la palabra en pro el señor Gamazo, y en contra los Sres. Sanchez Ruano y Santana.

En nuestro colega *El Eco de Huelva* lee mos el siguiente sueldo:

Refiérese el bárbaro asesinato cometido en la persona del alcalde de Carrion de los Céspedes, en el acto de la elección municipal; añadiéndose, que dos de los cuatro secretarios quedaron mortalmente heridos; todo por consecuencia de la protesta de un voto al elector que se dice fué el agresor.

Dentro de breves días debe llegar a Valencia una gran compañía ecuestre que reemplaza a la que procedente del circo del Príncipe Alfonso de Madrid ha trabajado hasta el domingo en aquella capital.

Con el título de *El demonio y su mujer* está escribiendo una comedia de magia el aplaudido poeta valenciano Sr. Gaspar.

Ayer debió llegar a Saint-Nazaire el cortejo de Méjico, que se espera con viva impaciencia en Francia, por suponerse que traerá noticias importantísimas de aquel imperio.

La comisión para la reforma arancelaria empezará a reunirse dentro de pocos días, según hemos oido decir.

La biblioteca nacional enviará a la exposición de París, según se dice, tres cuadros de monedas antiguas y algunos libros de la biblioteca que fué del marqués de la Romana, cuyos objetos podrán dar idea de los adelantos y progresos del grabado, y la tipografía en nuestro país y en diferentes épocas.

Una carta de Santiago llegada por el último correo de Chile, anuncia a un personaje político de España, según dice *La France*, que el gobierno chileno ha autorizado al representante inglés para avisar al gabinete de Saint-James, que acepta la mediación de Inglaterra para tratar de la paz entre Chile y España.

Anteayer se abrió en la calle de San Marcos, núm. 4, un nuevo y elegante almacén de géneros del reino y del extranjero que lleva por título *La Africana*, y que está llamado a adquirir gran reputación por los buenos y baratos que son los géneros que en él se venden. El anuncio de este establecimiento lo verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Ayer recibimos de nuestro correspondiente la siguiente carta:

Paris, 13.

Se confirman plenamente las apreciaciones que sobre nuestras cuestiones con Chile y el Perú vengo presentando de mi tiempo en mis cartas. Hoy es ya un hecho oficial la aceptación por parte de aquellas repúblicas y de sus aliadas, de la mediación franco-inglesa, cosa que yo me esperaba, a pesar de los belicosos arranques de la prensa de aquellos países y de lo que torcidamente interpretaban como opinión pública favorable a la guerra. El estado económico del país es una verdadera bancarrota y la opinión de toda la gente de orden es la terminación de una guerra que por muy cara que cueste a España es desastrosa para aquellas repúblicas.

Tampoco he andado descaminado en cuanto a las últimas apreciaciones respecto a Roma. Roma ha cambiado de modo de pensar en sus cuestiones interiores en vista de la conducta de Francia, y la explicación de este cambio es debida como dije a Vds. a las nuevas seguridades que Francia ha dado a la corte pontificia.

Con efecto, pasado mañana sale de aquí para Florencia el general Fleury, y este general lleva la misión especial de hacer entender al gabinete italiano que no consentirá Francia en manera alguna que se viole por parte de Italia el tratado de 15 de setiembre.

La fuerza de esta intimación estriba en la nueva organización del ejército y en el milón y pico de fusiles agujas que se han mandado construir, y esto viene en apoyo de lo que he dicho a Vds., y es que la Francia no se lanzará por su pro-

pia cuenta a peligrosas aventuras, pero si que tendrá a raya las ambiciones locales o los insidiosos manejos que intenta sacar el asunto con mano ajena.

Italia, a menos de cambiar muy rápidamente las circunstancias europeas, no irá, pues, a Roma como dicen los revolucionarios de allá, 18 días después de salir los franceses de la capital del orbe católico, y el Sumo Pontífice no tendrá que abandonar su puesto que, aparte de los intereses religiosos, hay otros muchos intereses comprometidos en conservarla.

Y he aquí dos importantes cuestiones para nuestro país, que parecen tienden a una solución satisfactoria: la guerra con las repúblicas americanas y la cuestión de seguridad del padre de los fieles, que para nuestra católica España era una cuestión grave a todas luces.

Ayer celebró en Saint-Cloud la tercera conferencia la comisión de reforma del ejército. El proyecto discutido es el del emperador, al que se han adicionado algunos artículos de los de los proyectos.

El jueves próximo tendrá lugar en Compiegne la cuarta conferencia para la cuestión de formar la redacción del proyecto de ley y en esta reunión a lo más en otra quedará completamente terminado este importante asunto.

El viernes habrá en Compiegne consejo de ministros bajo la presidencia del emperador.

Esta tarde, a las dos y después de presidir otro congreso ha archado el emperador con la emperatriz y el príncipe a Compiegne a donde llegarán esta misma tarde, y mañana empezará la primera serie de invitaciones.

Ayer el emperador recibió en Saint-Cloud en audiencia particular al redactor en jefe de la *Patre*, Mr. Dréole, persona que como periodista se ha conquistado un importante puesto en las regiones políticas y que está llamada a figurar un día dignamente en el parlamento francés.

El embajador de España en esta capital celebró anteayer una larga conferencia con el ministro de Negocios extranjeros Mr. de Moustier, y que, según parece, versó sobre los asuntos interiores de nuestro país.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 400 fanegas de trigo a 5'240 escudos la fanega, y la cebada de 2'200 a 2'300.

Un amigo nuestro está escribiendo una reseña histórica de la prensa y de los periodistas españoles. Este improbo trabajo exige pruebas investigaciones para aumentar los numerosos datos que posee ya el presunto autor y para completarlos nos ruega escitemos el bien deseado de las personas que puedan facilitárselos. A este fin podrán enviarlos a esta redacción.

El colegio de farmacéuticos de Madrid ha anunciado que, previo el permiso de la autoridad, la inauguración del Congreso de farmacéuticos se verificará esta noche a las siete en el local del mismo colegio.

La empresa del teatro de Jovellanos ha aceptado una comedia en un acto titulada *Mas vale mía que fuerza*, que se ha remitiido con carta anónima. La empresa, sin embargo, se reserva la facultad de alterar las condiciones que expresa la carta de remisión.

Ha sido presentado a la empresa del teatro de Jovellanos un drama en tres actos y en verso, original de D. José María Vallejo, titulado *Cataluña independiente*.

El día 23 del corriente se verificará en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la causa, seguida por el juzgado de Tánger contra Pedro y Julian Monge por homicidio de José Criado, perpetrado el día 12 de junio último. Los procesados, a quienes defiende el letrado D. Benito Rodríguez, se hallan sentenciados a sufrir la pena de 14 años de reclusión.

El sábado se presentó en el teatro de Caldeón en Valladolid el distinguido actor Sr. Mata, que tan buenos recuerdos ha dejado en el de Novedades de esta corte.

Ha sido declarado cesante el alcalde de la cárcel de Villa Sr. Arnesto. Su sucesor el Sr. Marcos tomará posesión mañana.

La terna de arquitectos propuesta por la academia de San Fernando para que por el ministerio de Fomento se designe el que haya de ir a estudiar la exposición de París se compone de los Sres. Cáñara, Colomer y Enriquez.

Nuestro apreciable colega *Gil Blas* dice que da la impresión del teatro de Jovellanos ha devuelto sus obras a los señores Breton y los Herreros y Escosura.

Y otro colega añade:

«La buena fe de nuestro colega ha sido sorprendida y lo sentimos. En el elegante coche que acaban de citar continúan los ensayos de la última producción del príncipe de los autores cómicos españoles contemporáneos, la que muy en breve se pondrá en escena; y en cuanto a la obra del Sr. Escosura, si bien ha sido devuelta, nos consta que esta resolución es independiente de la voluntad de la empresa y del mérito de la producción.

Por una real orden que se ha recibido en la universidad de Valladolid, se dispone que D. Juan Inocente Conde, catedrático de Derecho romano, primer

cursista, explique en lo suyo la asignatura de Teología y práctica de los procedimientos judiciales; que D. Félix Lopez San Martín, catedrático de Derecho canónico en la Universidad de Santiago, vaya a encargarse de la cátedra de Derecho romano, y además de la de Práctica forense; que D. Manuel Lopez Gomez siga con la de Disciplina eclesiástica, y además con la de Oratoria forense; que el Sr. Mambrilla pase a explicar a los alumnos de quinto año la asignatura de Ampliación del derecho mercantil y penal; que D. Domingo Ramon Domingo explique Ampliación del derecho civil; que D. Calisto Lorenzo explique Elementos de derecho civil y Códigos españoles, antes expuesto por el Sr. Domingo, y el Sr. Lezcano explique Elementos de derecho mercantil y penal a los alumnos de cuarto año.

Y el telegrafo, da cuenta de una carta de Santiago de Chile en los siguientes términos:

«Una carta de Santiago llegada por el último correo de Chile, anuncia a un personaje político de España que el gobierno chileno ha autorizado al ministro inglés para anunciar al gabinete de Saint-James que acepta la iniciativa de Inglaterra para tratar de la paz entre Chile y España.»

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 14.

El *Osservatore* declara apócrifa la circular que se atribuyó a Francisco II, por la cual se intentaba provocar una manifestación reaccionaria en Nápoles.

Viena, 14.

Las últimas noticias de Méjico dan a conocer que en los círculos oficiales de la capital de Méjico hay completa confianza en el porvenir del imperio.

Vienna, 14.

Según dice un colega, parece que el señor marqués de Castelflorite, D. Domingo Dulce, debe casarse por poderes dentro de breves días, con la señora condesa viuda de Santo Venia, una de las fortunas más importantes de la Habana.

Un periódico pretende rectificar la noticia que dimos acerca de la llegada del general Pinzon y no hace mas que confirmarla en los siguientes términos:

«En primer lugar, el general Pinzon se encuentra en la corte hace ya seis días. En segundo, no está aquí por orden de la autoridad ni llamamiento de tribunal alguno otra cosa es que se le haya trasladado una diligencia en un asunto pendiente en el Consejo de Estado, y por el cual le conviene hallarse en Madrid para ciertos incidentes de tramitación.

Hay además que al general Pinzon se le ha concluido la licencia de que disfruta, y de todos modos hubiera tenido que presentarse en la corte, donde reside por obligación como ministro que es de tribunal supremo de Guerra y Marina. I

Reuace, dice *La agricultura valenciana*, las esperanzas, casi perdidas del labrador valenciano, al ver el aspecto lisonjero que ha presentado en el presente año la cosecha de la seda, no precisamente por el producto obtenido, sino porque se vislumbra el término de la enfermedad asoladora del gusano hilandero.

En Melbourne (Australia) acaba de construirse un magnífico palacio para la exposición internacional de artes e industria que ya se verificará en aquella población.

PRECIOS DE CEREALES.

Poblaciones.	Trigo.	Cebada.	Ara
Madrid 14.	46 a 59	22 a 24	
Sevilla 13.	49 a 61	32 a 33	34
Córdoba 13.	49 a 53	30 a 32	
Cartagena 13.	56	25	
Avila 10...	44 a 45	24 a 25	
Arévalo 9.	44	23 a 24	
Málaga 8...	63 a 65	33 a 34	42 a 43
Granada 9...	43 a 51	30 a 34	32 a 33
Valladolid 14.	43 a 45	26	
León 6....	45 a 62	27 a 30	
Murcia 14.	49 a 58	23	30 a 32
Jerez 10...	50 a 60	32 a 34	40 a 42
Burgos 13.	42 a 46	22 a 23	
Cádiz 11.	44 a 52	31 a 32	34
Málaga 10.	43	23	

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 8 de ahondo. Primer turno es impar.—A las 8 1/2.—La favorita.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—El bien perdido.—Baile.—Por una bot.

Teatro de Jovellanos.—A las 8.—El Nuevo Don Juan.—El padre de la oratoria.

Teatro de los Bufos Madrileños (Vigencias).—A las 8 1/2.—La isla de San Balandrano.—Por un inglés.—Tanto corre como vuela.

Teatro de Novedades.—A las 8 1/2.—Vencer por mar y por tierra.—Baile.—Cazar y pescar.

Teatro del Recreo.—A las 8.—El querer y el rascar.—Un domine como hay pocos. Una noche de novios.—El aguador y el misantropo.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 16.—San Rufino y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa cantada con sermon que predica.

Mañana comenzará la novena de Santa Gertrudis predicando D. Manuel Berrocal.—Continua celebrándose la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, y dirá el sermon por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.—En la iglesia de Jesus Nazareno estará su Divina Majestad espolvoreada por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor, y en las Trinitarias predicará por la tarde D. Hilario Guerrero.—Continúa por la noche en Santiago la novena de la Virgen de la Fuencisla, y dirá el sermon D. Ambrosio de los Infantes.—También continúan por la noche las novenas y suffragios por las ánimas del purgatorio, y dirán el sermon: en los Italianos, don Luis Peralta; en el Carmen Calzada, don Juan Garcia Rodriguez; en Montserrat, el señor rector; en San Ignacio, D. Nemesio Lasagabaster, y en San Francisco, D. Raimundo Carrillo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Carmen en su iglesia, ó en la de San José.

Diez ESCUDOS DE GRATIFICACIÓN al que proporcione (y si conviene) una casa en las afueras de esta corte y dentro del ensanche con diez piezas ó doce habitaciones, patio, cuadra para 2 ó 3 plazas y cobertizo donde poder guardar un carrojito. Puede dirigirse a la plazuela de Herradores, núm. 12, cuarto segundo derecha, de 9 de la mañana a 11 y de 12 a 1, ó dirigirse por el interior al mismo sitio con las letras V. T. S.—1

A GESTORA, AGENCIA GENERAL de Negocios, Jesus del Valle, 15, bajo derecho.—Abraza negocios judiciales, eclesiásticos y de la administración en general, cobranzas de créditos y compra de todo clase de papel cotizable. Se dan prospectos gratis. El que se dirija a esta agencia remitirá un sello de franqueo.—El director general, Angel Iglesias del Mazo.—1

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 16.—Parada: Segundo de ingenieros.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor brigadier del segundo de Ingenieros D. Joaquín Ruiz de Porras.—Jefe de dia: Señor teniente coronel del cuartel montado de artillería D. Jaime Sancho y Franco.—Visita de Hospital: Isabel II, séptimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Asturias, primer capitán.—El general gobernador Pavía.

ANUNCI

PILDORAS DÉPURATIVAS La...
xantes. En poco tiempo nuestras píldoras son apreciadas en España y Ultramar, como lo acreditan los testimonios que diariamente recibimos. Con su uso desaparecen las jaquecas, los dolores de cabeza, las afecciones de corazón, la clorosis, las malas digestiones, la higiene, obstrucciones, las tomas ríricas, las fiebres, los humores, etc. Dan apetito y vigor. Hortaleza, 9.

A LOS CONTRATISTAS
DE
OBRAS PÚBLICAS.
Se tomarán palas, picos y carretillas en buen uso. Dirigirse a D. L. M., calle de los Reyes, 7, bajo.—2

FRANCES Y LATÍN.
Lecciones a domicilio y en casa. El profesor Mr. Oustalet de París. Luna, núm. 26.—1

CORREO DE LA MODA.

Este interesante semanario contiene artículos de literatura, educación, teatro, modas y labores, y reparte cada mes cuatro figurines de modas, un pliego de patrones y dibujos para bordados y tres grabados de labores o modas.

Precio de suscripción, 8 rs. al mes en Madrid y 50 en provincias por trimestre. Se suscribe en las principales librerías y en la administración del periódico, calle de las Huertas, 37.—2

L A RIOJANA.—GRAN FABRICA de chocolates de los señores López, hermanos, de Málaga.—Depósito central: Madrid, calle de San Marcos, núm. 4. El precio es de 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs. libra, subdivididos en medias y cuarterones. Hay clases superiores con vainillas y sin ellas, a 10 y 12 rs. la libra.

SE VENDE UN UNIFORME DE JEFE superior de la administración civil, apenas usado. Calle Mayor, núm. 12, portera.—1

SE VENDE UNA GRAN COLECCIÓN de cuadros antiguos de escuela española, italiana, flamenca, holandesa y alemana, todos los días de ocho a cinco. Caballero de Gracia, 40, bajo.—2

SE HACE ALMONEDA DE TODOS los muebles de ebanistería y tapicería, como son, sillerías, sillas de gutapercha, jardineras, libreras y mesas de despacho, y otras clases de muebles. Se harán a la medida de todas las tiendas de ebanistería y tapicería. Depósito de muebles calle del Olivo, núm. 24, tienda. Se traslada dicha tienda con enseres a sin ellos.—1

ALMONEDA.
Procedente de una testamentaria, y por urgir su venta, se vende todo el mobiliario de una casa, donde se encuentran colchones, mesa de comer y de despacho, jardineras, espejo y sillas de tapicería y un lavabo. Calle del Olivo, número 26, cuarto principal.—1

GABINETE DE ELECTRICIDAD del Dr. Mir. San Roque, 3, bajo, de doce a cuatro. Sorderas, reumas, parálisis y demás enfermedades nerviosas.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS, CALLE MAYOR, 97, ENTRESUELO.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y de enviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados o archivados.

La correspondencia al director D. José Amat.—Madrid.

CASA DEL CONDE DE VERNAY, MONTERA, 44.

Grande rebaja de precios.—Primera prueba de tarjeta ó busto, 20 rs. Las demás a 4 rs.

Especialidad de reproducciones.

Se retrata aunque esté nublado.

PASTILLAS INGLESES PARA LA tos.—Se venden a real cada una en la Farmacia de Just. Peligros, 4.—7

AL PÚBLICO.
En el almacén de papel de Gallego y compañía, Carrera de San Gerónimo, número 2, se acaba de recibir legítimo pape inglés, superior, y un bonito surtido de calendarios americanos para el año 1867.—3

OBRA DE TEXTO.
LA MADRE DE FAMILIA.
Diálogos instructivos de religión y moral, para uso de los niños.

POR LA SEÑORITA
D. JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.
Se vende a 4 rs. en casa de Hernández, Arenal, 11; Durán, Puerta del Sol; Villa Verde y Cuesta, Carretas; Leocadio López, Carmen; librería American, Prado, 25, y en casa de la autora, San Marcos, 22, donde se dirigen los pedidos.—2

UN CABALLERO JOVEN Y DE buena instrucción, desea obtener una ocupación decorosa para dentro o fuera de España. Tiene personas de responsabilidad que le abonen. D. Rosa Barroeta, Españolet, 6, principal, Chamberí.—2

SIN COMPETENCIA.
DIEZ MIL libras de creyes frescos a 3 rs. Ultramarinos de Neyra, Jacometrezo, 89.—2

MIL BOTELLAS.—VINO DE BURBgos en comisión, a 9, 12 y 15 rs. Rom. ingles y licores extranjeros superiores a 10 rs. Malvasia de Canarias a 16 rs. botella. Ultramarinos de M. Pérez, Hortaleza, núm. 6.—3

TURRON Y PELADILLAS DE JIjona de Luis Mira, proveedor de sus majestades y altezas.—El despacho que tenía el año pasado en la calle del Príncipe, núm. 2, lo ha trasladado á la Carrera de San Gerónimo, núm. 9, frente a la casa de Lhardy.—10

ARRIENDOS DE PASTOS.
En las económicas de Mudela y Fresnedas quedan cinco quintos por arrendar, acuñado á su propietario en Madrid, D. Francisco de las Rivas, Carrera de San Gerónimo, núm. 40, ó á su administrador en Santa Cruz de Mudela, don Antonio Castañares.—2

SE ARRIENDAN LOS PASTOS de las vegas de las Pueblas de D. Fadrique y Almorad el y de Quero, por sus administradores D. Domingo Plaza en D. Fadrique y D. Leocadio Sanchez en Quero.—1

A 2 1/2 REALES BOTELLA.—EL afamado vino tinto de Ondátegui, legítimo Valdepeñas, se vende: Montera, 32; Descengao, 18; plaza de Matute, 11; Olivo, 2; Leon, 3 y Barrio-Nuevo, 17. Se cobrará un real mas por el casco, que se abonará al que lo devuelva.—9

SEREGALA UN CORTA-PLUMAS só un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sohres, lacre, oblesas, platos, tinta, jabón, plumas, porta-plumas, lapiceros, todo 10 rs.; superior, papel violeta, 14; d. rado y luto, 15. Jacometrezo, 71, cerca de la plaza de Santo Domingo, almacén de papel de Fernández.—4

MABIENDOSE PUESTO EN MOVIMIENTO la fábrica de planchas y tubos de plomo situada en Chamberí, paseo de Santa Engracia, se avisa á los consumidores que desde este dia hallarán existencia de dichos artículos.—2

DOÑA FRANCISCA TABERNILLA DE RODRIGUEZ, falleció el dia 10 del corriente á la una de la madrugada.

D. Cándido Rodríguez, viudo; los hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y amigos de dicha señora (q. s. g. h.) suplican a sus amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el dia 16 del corriente á las siete de la noche en la iglesia parroquial de San Martín; en lo que recibirán especial favor su desconocido esposo y familia.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren en este dia por los sacerdotes de dicha iglesia serán aplicadas por el descanso del alma de dicha señora.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

EL dia 16 del corriente á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián la misa de cabildo de año por el alma de doña VALERIANA BRAVO Y GOMEZ. Todas las misas rezadas que en dicha iglesia parroquial se celebren por los sacerdotes de la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora (q. e. p. d.).

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Ildefonso el dia 16 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. JOSE LOPEZ DE CARRIZOSA.

La viuda suplica á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios,

SE CEDE UNA SALA CON GABINETE y alcoba en asistencia á sin ella. Clavel, 2, salchichería, carán razon.—2

FOTOGRAFIA.—EL SEÑOR GAUtier tiene el honor de aunciar á sus numerosos parroquianos que ha mortado ya la nueva máquina de Moukowen, para hacer retratos de ampliación de todos los tamaños. También ha acordado hacer desde esta fecha una considerable rebaja en los precios de los retratos de tarjeta, reduciéndolos a 20 rs. el importe del primero en lugar de los 40 que se han cobrado hasta aquí. A los que pidan una docena de copias se les regalan seis reproducciones de los cuadros del Museo nacional y extranjeros.—1

GRAN SURTIDO EN LANAS CON seda á 3, 3 1/2, 4, 5 y 6 rs.—Pañuelos de lana dulce, desde 16 rs.—Chales de merinos negros, muy baratos. En la Esposicion de Madrid, Concepción Gerónima, 13. Hay muselinas para visillos, á 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs.—1

LA SEÑORA

DOÑA MANUELA LOPEZ DE ESTEVEZ (q. e. p. d.) falleció el dia 29 de octubre de 1866.

Su esposo D. Pedro Estevez; sus hijos doña Isabel, doña Luisa, D. Federico, D. Ricardo, doña Carmen y D. Luis; su hijo político don Emanuel Camahort y demás parientes, suplican a los que por olvido no hayan recibido papeleta se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral que por descanso de su alma se celebró el dia 16 á las siete de la noche en la iglesia parroquial de San Martín; en lo que recibirán especial favor su desconocido esposo y familia.

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA MONTERO Y CARRACEDO ha fallecido el dia 14 de noviembre de 1866.

Sus sobrinos D. José María y D. Ricardo Mourin y Montero y doña Ana Mourin y Montero de Iglesias, sus sobrinos políticos D. Bernardo Iglesias y D. José Pardinas y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encenderla á Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente, que se ha de celebrar en la parroquia de San Ildefonso el dia 16 del corriente á las once y media de la mañana, y á la conducción del cadáver desde dicha iglesia hasta el cementerio de la Sacramental de la misma; en lo que recibirán especial favor.

LA SEÑORA

DOÑA REALENTA ARABIGA se halla en cajas

de 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs. de 2 id. " " " 37 de 5 id. " " " 80 de 12 id. " " " 170

LA REALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata

de 1 libra bruto de peso inglés á 37 rs. de 2 id. " " " 63 de 5 id. " " " 140 de 10 id. " " " 269

DEPOSITOS.

En Madrid.—S. D. José García, calle Mayor, núm. 39.

En Bilbao.—Sr. D. José María Somo.

En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson. Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAÍS.

Imp. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

SE COMPRA
PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano y obligaciones de La Península.

Diríjanse á Manuel Moscú, Vitoria, 7, escritorio.—2

SE ARRIENDA

la hermosa fábrica de laminación de hierro y chapa llamada BIDASOA, sita á un kilómetro de la villa de Vera (Navarra), con todas sus dependencias y maquinaria completa para el efecto y para la construcción de toda clase de piezas para la fabricación.

Esta fábrica dista 15 kilómetros de las estaciones del ferro-carril de Irún y Hendaya y puerto de Fuenterrabía.

Para las condiciones de arriendo acudir á D. Manu. I. Blandin, en la misma fábrica, y en Madrid á D. Manuel Isla de Isla, calle de Fuencarral, número 27, ó á D. Manuel Aprais, calle del Caballero de Gracia, núm. 29, cuarto tercero de la izquierda.—3

DUEÑAS, MÉDICO-GIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA.

Carretas, 7, principal. DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA dentista de Cámaras y del principado. Muy popular, es la única española que ejerce todo lo perteneciente á su profesión. Mayor, 22 y 24.

Aviso INTERESANTE.

Para realizar en el plazo mas breve los géneros existentes en los almacenes de la calle de la Montera, número 12, se ha hecho nueva tasación de los mismos, con una gran rebaja en los precios.

La venta en pública subasta empezará desde hoy á las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Para complacer á los constantes compradores, se ha dispuesto que antes y después de las horas de subasta, ó sea desde las nueve de la mañana hasta las once, y después de las tres de la tarde, las señoras y caballeros puedan escoger los géneros que desean, los cuales se venderán al precio de subasta, con el indispensable aumento de medio real por los artículos cuyo valor no excede de 10 reales, un real de 10 hasta 100, y 2 reales de 100 en adelante.

Las ventas al por mayor se hacen al contado, sin descuento, y hasta las once de la mañana solamente.

Los géneros existentes consisten en pañuelos y chales alfombrados, lana dulce y merinos, tejidos de lana, lana y seda, y sedería para vestidos, telas lisas y listadas para abrigos, mafines, orleans, alpacas, franelas y muselinas de lana en todos los colores; paños para fracs y levitas, castores, edredones, ratinas y meltones, para chaquetas, gabanes y sobre todo; tejidos para trajes completos de caballeros; pantalones y cachemires para pantalones; chalequería de todas clases; tapa-bocas, franelas de seda, mantas de viaje, y muchos más artículos, cuyo detalle sería demasiado largo.

Se llama la atención de las señoras sobre un magnífico surtido de chales y pañuelos, cachemir legítimos franceses, alfombrados, tasados á precios baratísimos.

Los géneros proceden en su mayor parte de fábricas francesas e inglesas.

En los géneros indicados hay desde los precios mas reducidos, es decir, un vestido de lana por 33 reales, un pañuelo de lana dulce 23 reales, un corte de gabán 70 reales, un pantalón patencur, 26 reales, un corte de chaleco 2 reales, hasta las clases mas superiores.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA ALMACENES.

CALLE DE LA MONTERA, 12. Se cederá el almacén con su anaquelaría y otros enseres, para fines de julio próximo: desde hoy se puede tratar para este negocio.—9

3,000 PANTALONES PATEN DE ABRIGO, DE LAS FABRICAS DE SABADELL Y TARRASA, A 50, 60, 70 Y 80 REALES.

GRAN BAZAR DEL PRINCIPE ALFONSO, CALLE DE PRECIADOS, NUM. 3.

APETITO, BUENA DIGESTION, SUEÑO REFRIGERANTE, SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTO.

LA DELICIOSA REALENTA ARABIGA DUBARRY, DE LONDRES, cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorróideas, flegmas, flatos, ruido en los oídos, palpaciones diarias, hinchazones, vaídos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresión, asma, tisis (consumición), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres